

# COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EL TIEMPO S.A.

En la ciudad de San Rafael, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil quince a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Ilalo S4-22B y Amazonas vía al Tingo, sobre el puente nuevo, sector Valle de los CHillos, deciden los accionistas de la Compañía Servicio de Transporte El Tiempo S.A., constituirse en junta general extraordinaria, Preside la junta el Señor Telmo Viteri Cadena, Presidente y actúa como secretario la Dra. Germania Avilés, Gerente General, previamente a constituirse el señor Presidente solicita que a través de Secretaría se informe si existe el quórum reglamentario, Secretaría informa que existe la presencia de un capital suscrito y pagado de cuatrocientos setenta dólares, y que existe el quórum reglamentario, en forma inmediata solicita se proceda a dar lectura de la Convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: Convocatoria a Junta General extraordinaria de la Compañía Servicio de Transporte El Tiempo S.A. Se convoca a Junta General Extraordinaria a los señores Accionistas de la Compañía Servicio de Transporte El Tiempo a celebrarse el lunes 30 de noviembre del año 2015 a las 15H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Ilalo S4-22B y Amazonas vía al Tingo, sobre el puente nuevo, sector Valle de los Chillos, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y Aprobación de Informes de Presidente, Gerente General, y del Comisario del ejercicio económico del 2014. 2.- Lectura y Aprobación de balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al Período 2014. 3.- Tanto los informes como los balances y anexos se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los accionistas. 4.- Por haber fenecido el Período de los Administradores, y Directorio, elecciones 5.- Reforma de Estatutos en lo que tiene que ver con el objeto social de la Compañía como exige la Ley de Tránsito en actual vigencia, al establecer un objeto social único. 6.- Resoluciones sobre la inactividad de

la Compañía.- 7.- Autorización de la Junta a fin de iniciar las acciones civiles correspondientes a los morosos en lo que tiene que ver con el aporte en mora de las cuotas des administración, y llegar al embargo de las acciones.- 8.- Resoluciones. Se convoca de manera expresa al Señor Luis Uzhca Chacha Comisario Principal de la Compañía. Atentamente. Dra. Germania Avilés GERENTE GENERAL. Inmediatamente se pone en consideración la Convocatoria la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1.- Lectura y Aprobación de Informes de Presidente, Gerente General, y del Comisario del ejercicio económico del 2014. Toma la palabra la Dra. Germania Avilés, y solicita que a través de Secretaría se proceda a dar lectura de los informes respectivos en orden el de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía, los mismos que son aprobados sin observación alguna, por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 2.- Lectura y Aprobación de balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al Periodo 2014. Toma la palabra la Sra. Gerente General e informa sobre los balances los mismos que fueron entregados con la debida anticipación, y que son aprobados por unanimidad de los concurrentes, con lo que se aprueba también el tercer punto del orden del día debiendo recalcar que los balances fueron entregados reglamentariamente como se lo dijo con la debida anticipación. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 4.- Por haber fenecido el Periodo de los Administradores, y Directorio, elecciones. Se elijen a las siguientes personas: Presidente el Señor: TELMO LEONIDAS VITERI CADENA, Gerente General la Dra. GERMANIA GENOVEVA AVILES HIDALGO, Comisario Principal: la Ing. MARITZA CANDO MORALES. Comisario Suplente: SR. CARLOS ESPINOZA ROMERO. Vocales Principales: SR. DARWIN TEODOMIRO CERNA SANCHEZ. SR. CRISTO MILLAN DURAN CASTILLO, SR. JAMES IVAN BRAVO CORREA. Vocales Suplentes: SR. IVAN ENRIQUE JARA, SR. RAUL MALITAXI QUIMBITA. SR. TELMO VITERI ARIAS.5.- Reforma de Estatutos en lo que tiene que ver con el objeto social de la Compañía como exige la Ley de Tránsito en actual vigencia, al establecer un objeto social único. Se procede a reformar el Artículo Quinto, el mismo que transcrito textualmente dirá: ARTICULO QUINTO: OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA: SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO S.A., se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional e Internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 6.- Resoluciones sobre la inactividad de la Compañía.- Toma la palabra la Señora Gerente General de la

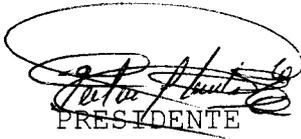
Compañía e informa que en una parte de confianza depositó la documentación con la Sra. Contadora de la Compañía, pero que lamentablemente la falta de colaboración hizo que no se le pueda cumplir económicamente, lo cual ocasiono primero la no devolución del material entregado y segundo la demora en el trámite a realizarse, apenas se logró cubrir algo de valores pendientes se ha cancelado a la Profesional, quien ha generado el balance del ejercicio económico del año 2013, quedando pendiente el balance del ejercicio económico del año 2014, mismo que se encuentra ya elaborado y cuya discusión es motivo de esta Asamblea entre otras cosas y que además ha sido aprobado, siendo esta la causa de la inactividad de la Empresa, una vez superado este inconveniente se realizara las gestiones pertinentes para habilitar la Compañía, es la falta de información que debe comunicarse a los Entes de control lo que ha motivado la inactividad que se está superando, la Asamblea decide apoyar las gestiones de la Gerencia y dar las facilidades necesarias, así como deja en libertad a fin de que de ser necesario se contrate cuanto asesoramiento sea necesario a fin de concluir con la activación de la Empresa. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice: 7.- Autorización de la Junta a fin de iniciar las acciones civiles correspondientes a los morosos en lo que tiene que ver con el aporte en mora de las cuotas de administración, y llegar al embargo de las acciones.- Efectivamente y al ver la falta de interés y presencia de algunos accionistas de la Compañía, lo cual genera un mora en el aporte personal de los mismos, mora que acarrea la iliquidez de la Empresa, la Junta resuelve dar el apoyo incondicional a la Gerencia a fin de que se inicien las acciones pertinentes, y poder recaudar valores en mora, de ser necesario llegar hasta el embargo de las acciones. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 8.- Resoluciones. Se toma las siguientes resoluciones: a.- realizar una gestión de cobro desde el inicio del mes a fin de evitar atrasos en los aportes. b.- Se remita atento oficio a los señores Accionistas Morosos a fin de que cancelen los valores adeudados, dándoles un plazo no mayor a 8 días a partir de la recepción del documento que se les entregue caso contrario se inicien inmediatamente acciones judiciales de cobro a efecto de recaudar la cartera vencida. c.- Mantener las reuniones el primer domingo de cada mes a efecto de estar informados de los sucesos de la Compañía.- d.- Encargar a la Comisión respectiva la realización de un acto por el Mes de Diciembre en la Navidad. Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las diez y siete horas, el

Presidente pide un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

  
PRESIDENTE

ANA GERMANIA POJILES  
SECRETARIA

Siendo las diez y siete horas treinta minutos, la señora Presidenta reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva. La misma que es aprobada sin objeción alguna.

  
PRESIDENTE

ANA GERMANIA POJILES  
SECRETARIA